PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2020-2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	502345	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS I		
Denominación (inglés)	FINANCIAL MARKETS LAW I		
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	5º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Marco Jurídico y Fiscalidad		
Materia	Derecho de la Empresa		

Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Ángela Guisado Moreno	12	aguisado@unex.es	FEFT

Área de conocimiento	Derecho Mercantil
Departamento	Derecho Privado
Profesor coordinador (si hay más de uno)	

Competencias

Competencias básicas y generales

CG1.- Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3.- Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4.- Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5.- Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6.- Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquel las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

CT1.- Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT2.- Capacidad de organización y planificación
CT3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4.- Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5.- Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
CT6.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7.- Capacidad para la resolución de problemas
CT8.- Capacidad de tomar decisiones
CT9.- Capacidad para trabajar en equipo
CT12.- Habilidad en las relaciones personales
CT13.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CT14.- Capacidad crítica y autocrítica
CT15.- Compromiso ético en el trabajo
CT16.- Trabajar en entornos de presión
CT17.- Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT22.- Motivación y compromiso por la calidad
CT23.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias específicas

CE1.- Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.

CE2.- Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones.

CE3.- Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.

CE5.- Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

CE53.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

CE54.- Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

Contenidos
Breve descripción del contenido
Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador.
Temario de la asignatura
Tema 1: CONCEPTO, PRINCIPIOS, SUJETOS Y REGULACIÓN DEL DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Contenidos del Tema 1: 1.- Cuestiones previas 2.- Concepto actual de Derecho de los mercados financieros 3.- Principios que rigen la actividad financiera 4.- Sujetos intervinientes en los mercados financieros A) Sujetos del Mercado Bancario B) Sujetos del Mercado de Valores C) Sujetos del Mercado de Seguros 5.- Regulación de los mercados financieros Prácticas: Rastreo de información en páginas especializadas de Internet. Análisis de noticias de actualidad y de artículos doctrinales sobre la materia. **Tema 2: CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO FINANCIERO** Contenidos del Tema 2: 1.- Competencia reguladora y supervisora A) Ámbito nacional B) Ámbito europeo 2.- Banco de España 3.- Comisión Nacional del Mercado de Valores 4.- Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones 5.- Protección del cliente y Fondos de Garantía A) Fondos de Garantía de Depósitos B) Fondos de Garantía de Inversiones C) Consorcio de Compensación de Seguros Práctica: Visitar la web del Banco de España y de la CNMV para contrastar información relevante. Comentario de noticias de actualidad y/o resolución de caso práctico. **Tema 3: EL MERCADO DE CRÉDITO (I)** Contenidos del Tema 3: 1.- Introducción 2.- Entidades de crédito en sentido estricto A) Bancos B) Cajas de Ahorro

C) Cooperativas de crédito
3.- Entidades de crédito en sentido amplio
A) Establecimientos financieros de crédito
B) Entidades de dinero electrónico

Práctica: Análisis de noticias de actualidad. Comentario de sentencia. Resolución de cuestiones prácticas.

Tema 4: EL MERCADO DE CRÉDITO (II)

Contenidos del Tema 4:

1.- Operaciones de pasivo, de activo y neutras o de gestión
2.- Características de la contratación bancaria
3.- Tipología de contratos bancarios
A) Contrato de cuenta corriente bancaria
B) Transferencia bancaria
C) Tarjetas bancarias
D) Depósito bancario de dinero
E) Préstamo bancario de dinero
F) Apertura de crédito
G) Descuento bancario
H) Redescuento bancario
I) Garantías bancarias. Especial referencia al aval bancario
J) Alquiler de cajas de seguridad
K) Crédito documentario
4.- Contratos parabancarios
5.- La protección del cliente bancario

Práctica: Análisis de casos y/o comentario de sentencia. Seleccionar y exponer un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

Tema 5: EL MERCADO DE VALORES (I)

Contenidos del Tema 5:

1.- Cuestiones previas
2.- Mercado primario de valores
3.- Mercados secundarios de valores
A) La Bolsa de Valores
- Organización
- Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores

B) Mercado de Deuda Pública en Anotaciones
C) Mercado de Futuros y Opciones
D) Mercado AIAF de Renta Fija
E) Mercado de Valores Latinoamericano

Práctica: Rastreo de noticias de actualidad y/o resolución de cuestiones prácticas y/o selección y exposición de un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

Tema 6: EL MERCADO DE VALORES (II)

Contenidos del Tema 6:

1.- Empresas de servicios de inversión
    A) Sociedades de valores
    B) Agencias de valores
    C) Sociedades gestoras de carteras
    D) Empresas de asesoramiento financiero
2.- Instituciones de Inversión Colectiva
    A) Fondos de Inversión Colectiva
    B) Sociedades de Inversión Colectiva
    C) Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva
3.- Operaciones de mercado secundario
    A) Compraventas de valores
    B) Préstamos de valores
    C) Comisión bursátil
    D) Ofertas Públicas de Adquisición de Valores (OPA)
    E) Contratos de futuro y de opciones
    F) *Swaps*, *caps*, *floors* y *collars*
    F) Operaciones de servicios de inversión
4.- La protección del cliente inversor

Práctica: Rastreo de noticias de actualidad y/o resolución de caso práctico. Seleccionar y/o exponer un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

Tema 7: INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE SEGUROS

Contenidos del Tema 7:

1.- Función económica del contrato de seguro
2.- Concepto y caracteres del contrato de seguro
3.- Elementos personales del contrato
4.- Formación y documentación
5. -Riesgo asegurado, valor del interés y suma asegurada
6.- Duración del contrato, prescripción y competencia judicial
7.- Modalidades de seguros:
    A) Seguros de daños
    B) Seguros de personas

Práctica: Rastreo de noticias de actualidad.

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	**Total**	**GG**	**PCH**	**LAB**	**ORD**	**SEM**	**TP**	**EP**
1	17	5				1		11
2	17	5				1		11
3	23	6				3		14
4	29	10				3		16
5	21	7				2		12
6	20	7				2		12
7	15	4				2		9
Evaluación **	7	1				1		5
TOTAL	**150**	**45**				**15**		**90**

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes)
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS)
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos de la asignatura y que, asimismo, incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de los correspondientes procedimientos de resolución de problemas.

- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Identificar e interpretar los textos reguladores de la estructura, organización y actividad de los distintos mercados financieros, las normas aplicables a los sujetos participantes y los contratos más usuales relacionados con la actividad bancaria y la emisión y negociación de valores.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de cinco puntos a través de cualquiera de los dos sistemas siguientes:

A) SISTEMA PRESENCIAL O DE EVALUACIÓN CONTINUA

1) Evaluación continua, integrada por las siguientes actividades cuya incidencia será de un 20% en la calificación final del alumno (2 puntos):

- Resolución de casos prácticos, comentarios de sentencias, artículos doctrinales y noticias de actualidad: 1 punto (condicionado a la asistencia y participación activa en clase).

- Prueba escrita individual (tipo test) de carácter no eliminatorio: 1 punto (sólo se valorará cuando el alumno tenga menos de 3 faltas de asistencia a clase. Consistirá en 10 cuestiones con 4 posibilidades de respuesta cada una de ellas. Cada respuesta correcta se valora con 0.10 puntos y no se penalizarán respuestas incorrectas ni en blanco.

Dado que la evaluación continua requiere asistencia a clase, sólo se valorarán las actividades que la integran cuando el alumno acredite un alto nivel de asistencia a clase. Estas actividades se realizarán en la forma y plazos establecidos en clase o en el Campus Virtual. En la medida en que estas actividades lo permitan, se dará especial relevancia a la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) y al correcto uso del lenguaje.

2) Examen Final con dos partes: un Tipo Test y un supuesto práctico.

El tipo test está compuesto por 20 cuestiones, y representa el 60% de la calificación final del alumno (6 puntos). Cada una de las cuestiones tendrá 4 posibilidades de respuesta, de las que sólo una de ellas será plenamente válida, debiendo ser señalizada en la casilla correspondiente. Cada respuesta válida se valora con 0.30 puntos y cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0.10 puntos.
El caso práctico está compuesto por 5 cuestiones a razonar. Cada respuesta correcta se valora con 0,40 puntos. Cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0,20 puntos.

B) SISTEMA DE PRUEBA ÚNICA FINAL

Conforme al Art. 4.6 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 25 de noviembre de 2016), se podrá superar la asignatura, para todas las convocatorias, mediante un examen final teórico/práctico que supondrá el 100% de la evaluación de la asignatura. Este examen se compondrá de un **Tipo Test de 20 cuestiones**, que representa el **60%** de la calificación final (con las mismas características y criterios de valoración que el Tipo Test del sistema de evaluación continua) y **dos supuestos prácticos**, que representan el **40%** de la calificación final. Respecto a estos supuestos prácticos se valorará el modo en que el alumno analiza y razona ordenadamente la resolución del caso, así como el adecuado uso del lenguaje.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación mediante prueba final de carácter global corresponde al alumno durante las tres primeras semanas de clase. De no efectuarse una comunicación fehaciente al profesor en dicho plazo, se entenderá que el alumno se acoge a la modalidad de evaluación continua.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV, LEFEBVRE, F. (Dir.), *Memento Experto-Protección legal del consumidor*, Madrid, 2017.

- MARTIN MARIN, J./TRUJILLO PONCE, A. Manual de Mercados Financieros, 1ª ed. 2014

- TAPIA HERMIDA, A. *Manual del Derecho del mercado financiero*, Iustel, 2015.

- ZUNZUNEGUI, F., La prestación bancaria de servicios de inversión, Edit. S.A Bosch, 2015

- Lecciones sobre contratos bancarios, contratos de valores y contratos de seguros de los siguientes Manuales de Derecho Mercantil (últimas ediciones):

  - BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SÁNZ, F., *Manual de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II.
  - JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (coord.), *Derecho mercantil*, Barcelona: Ariel, vol. II.
  - MENÉNDEZ, A. (dir.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, vol. II.
  - SÁNCHÉZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho mercantil*, Vol. II, Aranzadi.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- JAVIER CORTÉS, L.: *El contrato bancario. Tiempos revueltos*, Aranzadi, Pamplona, 2012

- AA.VV.: *Tendencias actuales en torno al mercado del crédito* (dir. J. Pulgar Ezquerra; coord. C. Vargas Vassedot), Marcial Pons, Barcelona/Madrid 2010

- BERCOVITZ, A.: "La responsabilidad de los analistas de inversión", *RDBB,* núm. 86, 2012, pp. 529 y ss.

- DE LA ORDEN CRUZ, Mª C: "Avances en la protección de los usuarios de productos y servicios financieros minoristas en la Unión Europea", *Revista de Derecho del Mercado de Valores*, nº 20, 2017, pp. 114-123.

- GUISADO MORENO Á.: "Servicios financieros prestados a distancia. El derecho de información previa al consumidor", en *Tendencias actuales en torno al mercado del crédito*, Marcial Pons, Barcelona/Madrid 2010, pp. 369-388.

- GUISADO MORENO, Á.: "Contratación a distancia de servicios financieros. La protección del consumidor", *Revista de Derecho de Extremadura*, núm. 3, septiembre/diciembre 2008, pp. 299-313.

- MARIMÓN DURÁ. R.: "Las exigencias de información en la publicidad de productos y servicios bancarios", en *La protección de los consumidores en*

tiempos de cambio (coords. Miranda Serrano, Pagador López, Pino Abad), 2015, pp. 335-356.

- MIRANDA SERRANO, L.Mª.:"El control en la contratación bancaria de condiciones generales y cláusulas predispuestas", *Indrest, Revista para el Análisis del Derecho*, Barcelona, abril 2018, pp. 1-80, disponible en http://indret.com/pdf/1386.pdf

- PAGADOR LÓPEZ, J.: "La cláusula suelo en la contratación entre empresarios y profesionales. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala Primera) de 3 de junio de 2016", *Revista de Derecho Mercantil*, núm. 301, 2016, pp. 405-427.

- PAGADOR LÓPEZ, J.: Capítulo 10. La protección de la clientela en el ámbito de la contratación bancaria. Control de contenido y abusividad, en *Problemas actuales y recurrentes en los mercados financieros. Financiación alternativa, gestión de la información y protección del cliente* (dirs. Rafael Marimón Durá/Jaume Martí Miravalls) 2018, pp. 345-386.

- TAPIA HERMIDA, A.: "La nueva normativa española y europea sobre cuentas de pago (DSC 2)", *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, núm. 150, 2018, pp. 255-261.

- TAPIA HERMIDA, A.: "La adaptación de la normativa española del Mercado de Valores a la normativa europea. Aspectos generales", *Revista del Mercado de Valores*, núm. 23, 2018.

- VEGA VEGA, J.A.: "La negociación en mercados secundarios de las nuevas permutas (swap y barter)", *Retos y tendencias de la contratación mercantil* (dirs. Javier Pagador López/Luis Mª Miranda Serrano), 2017, pp. 443-458.

- ZUNZUNEGUI PASTOR, F.: Aproximación a la responsabilidad contractual de los prestadores de servicios de inversión", *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, núm. 141, 2016, pp. 123-159.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se le facilitarán al alumno artículos doctrinales, sentencias, noticias de actualidad y cualquier otro material útil, o se le indicarán las fuentes (incluidas bases de datos electrónicas) donde poder localizar dicho material. A tales efectos se utilizarán:

1. Medios y recursos impresos: documentos digitales, manuales, revistas y periódicos especializados, fotocopias etc.
2. Medios y recursos audiovisuales: Power point, vídeos, etc.
3. Medios y recursos virtuales: páginas webs, correo electrónico, campus virtual, etc.

El Campus Virtual es una vía clave de contacto entre el profesor y sus alumnos, que además posibilita a estos últimos el acceso a determinados materiales de la evaluación continua (artículos doctrinales, sentencias, casos prácticos, etc.), que los alumnos deberán resolver, analizar y/o comentar de acuerdo con las pautas previamente marcada por el profesor.

Entre las páginas web de frecuente uso cabe citar las siguientes:

- Web del Banco de España: www.bde.es
- Web de Bolsas y Mercados Españoles: www.bolsasymercados.es
- Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores: www.cnmv.es
- Web de la Dirección General de Seguros y F.P: www. dgsfp.mimeco.es